



Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 904/2024/RESOL 1320/2024/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 894/2024 **28 de febrero de 2024**

*

Examinado el expediente SIGA nº 1320/2024/GEN de modificación de créditos del presupuesto Municipal nº 9/2024/IRC mediante la modalidad de INCORPORACIÓN DE REMANENTES: EXCESOS DE FINANCIACION PSTD2023-2025.

Vista la memoria/propuesta de la Concejalía de Finanzas, así como el informe de Intervención de Control Financiero, CFP nº 118/2024.

Considerando que, de conformidad con el artículo 98 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tienen la consideración de Remanentes de Crédito, los saldos de gastos dispuestos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.

Vista la existencia de los remanentes de créditos procedentes del ejercicio anterior (EJERCICIO 2023), susceptibles de ser incorporados a los correspondientes créditos del estado de gastos del presupuesto vigente EJERCICIO 2024.

Vista la hoja de las desviaciones de financiación incluidas en el expediente de aprobación de la liquidación del ejercicio 2023 – SIGA 996/2024/GEN, adjuntada en el presente expediente.

Considerando lo dispuesto en la Base de Ejecución del presupuesto nº12 del presupuesto municipal de 2023 prorrogadas, procede la incorporación de remanentes con cargo a EXCESOS DE FINANCIACION PSTD2023-2025.

Se procede ante las peticiones del área gestora, a la incorporación de los citados remanentes con cargo a los excesos de financiación PSTD2023-2025; agente financiador Generalitat Valenciana – fondos europeos.

Considerando que la Base de Ejecución 7ª.2. que establece que la aprobación de la incorporación de remanentes de crédito corresponderá al Alcalde.

Teniendo en cuenta que nos encontramos ante remanentes de crédito a los que hace referencia el artículo 182.1 del TRLRHL.



Identificador LM8n Fy3P qJIN zY6Z Qp0u +9Yy D+E=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>



Identificador LM8n Fy3P qJIN zY6Z Qp0u +9Yy D+E=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Por todo lo que precede, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación prorrogadas, **RESUELVO:**

Procede incorporar para el proyecto PSTD2023-2025, EXP MC 9/2024/IRC financiados con excesos de financiación por importe de **2.112.907,99 euros (concepto presupuesto de Ingresos 87010 Para gastos con financiación afectada)**, el importe total de las actuaciones por cada aplicación presupuestaria que se detalla a continuación:

Ejes programáticos		Actuaciones	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Total	Aplic. Presup.
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Pérgolas con vegetación autóctona para fomento de la resiliencia frente al cambio climático			160.000,00 €	160.000,00 €	432/60911
	2	Sensorización de contenedores (estaba en eje 3)		182.000,00 €	18.000,00 €	200.000,00 €	432/62912
		Total EJE 1	- €	182.000,00 €	178.000,00 €	360.000,00 €	
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	3	Adecuación del Barranc dels Moros como itinerario turístico peatonal y no motorizado	14.500,00 €	600.000,00 €		614.500,00 €	432/60923
	4	Creación de itinerario ciclopeatonal en Camí de Les Ànimes	14.500,00 €	220.000,00 €		234.500,00 €	432/60924
	5	Infraestructura ciclista			28.000,00 €	28.000,00 €	432/60925
		Total EJE 2	29.000,00 €	820.000,00 €	28.000,00 €	877.000,00 €	
Eje 3. Transición digital	6	Gamificación aplicada a la puesta en valor de la cultura y su relación con el río Túria		17.950,00 €		17.950,00 €	432/64036
	7	Realidad aumentada destinada a la puesta en valor de los activos patrimoniales		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €	432/64137



Identificador LM8n Fy3P qJIN zY6Z Qp0u +9Yy D+E=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

	8	Campañas de promoción segmentada y geolocalizada	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €	432/64038
	9	Conteo de personas en Parque Natural y núcleo urbano		75.000,00 €	10.000,00 €	85.000,00 €	432/64139
	10	Informes de movilidad		22.000,00 €	22.000,00 €	44.000,00 €	432/64010
	11	Panel de inteligencia de datos		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €	432/64111
		Total EJE 3	20.000,00 €	224.950,00 €	52.000,00 €	296.950,00 €	
	12	Génesis Turia: Centro de interpretación y formación de la naturaleza (estaba en eje 1)		14.500,00 €	270.000,00 €	284.500,00 €	432/62212
Eje 4. Competitividad	13	Accesibilidad de los yacimientos arqueológicos		70.000,00 €	31.991,69 €	101.991,69 €	432/60913
	14	Estudio de repercusiones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino			17.950,00 €	17.950,00 €	432/62914
	15	Smart Office	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €	432/62715
	16	Gerencia	28.172,10 €	28.172,10 €	28.172,10 €	84.516,30 €	432/62716
		Total EJE 4	58.172,10 €	142.672,10 €	378.113,79 €	578.957,99 €	
			107.172,10 €	1.369.622,10 €	636.113,79 €	2.112.907,99 €	
TOTAL							

SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución a Intervención, a los efectos oportunos.

TERCERO.- DAR CUENTA al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 28 de febrero de 2024



Identificador: LM8n Fy3P qJIN zY6Z Qp0u +9Yy D+E=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Ante mí